



Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Reunión Ordinaria del H. Consejo Técnico

Acta de Acuerdos

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, los consejeros profesores: DR. Rafael Rentería Zatarain, MC. Jesús Arturo Carrillo López, DR. Gerardo López Cervantes; los consejeros alumno@s: Hugo Alfonso Figueroa Noriega, Karolina Beltrán Alvarado, Luis Enrique Armenta Verdugo, Reyes Sedano Prieto; así como los Doctores Jorge Rafael Figueroa Elenes y Francisco Higuera Castro, Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Consejo Técnico, a efecto de que se desarrolle **sesión ordinaria**, convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la Sesión.
3. Información General
  - a) Nuevo Plan de Estudios
  - b) Proceso de admisión
    - Licenciatura
    - Maestría
  - c) Programa de radio
4. Convocatoria para el Doctorado en Ciencias Sociales
5. Consejo de Vinculación.
6. Asuntos Generales

Se procede a realizar el pase de lista, por los medios acostumbrados; el Secretario da fe de la asistencia de un total de nueve integrantes del Consejo; en consecuencia se cumple con la exigencia legal para la celebración de la Asamblea con carácter

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

Reyes  
 Cedano  
 Prieto  
*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

ordinario, en razón de ello, el Dr. Jorge Rafael Figueroa Elenes, declara formalmente instalada la reunión, procediendo a su desahogo, sometiendo a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Para el desahogo del primero inciso del punto número 3 del orden del día, el C. Presidente, informa que en el ánimo de mantener informado a los integrantes del Consejo sobre el estado guarda los trámites para la aprobación del Nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura en Economía, para tales efectos concede la palabra al Dr. Francisco Higuera Castro, quién precisa que los días 21 y 22 de abril del año que corre, se hizo entrega ante la Secretaría Académica Universitaria del Proyecto y demás requisitos solicitados, así como a las demás instancias competentes, para efecto de quedar en posibilidad de que se apruebe el Dictamen correspondiente y se agende para su aprobación por parte del H Consejo Universitario, en lo que resta del semestre; el Dr. Gerardo López Cervantes, solicita que se incorporen las materias de Economía Agrícola, Economía Sinaloense e Inglés; el C. Reyes Sedano Prieto, expresa su respaldo a la propuesta de quién le antecedió en el uso de la palabra, aduciendo su experiencia en Verano Internacional en los EUA; la MC Ana Karen López, plantea atender la recomendación de CONACE y subir el puntaje de TOEFL a 400; el Presidente, plantea citar a la Comisión Responsable de los trabajos, para que aborden las propuestas del DR López Cervantes, dado la pertinencia de las mismas.

Con relación al inciso b) del mismo punto, el C. Presidente concede la palabra a la MC Blanca Lara Bojórquez, quién informó que en el nivel Licenciatura, el proceso de admisión se viene desarrollando con normalidad, a la fecha existen 74 solicitudes de preinscripción para la Licenciatura en Economía y 48 para la Licenciatura en Ingeniería Financiera; el examen CENEVAL se aplicará el 21 de mayo y el Curso Propedéutico se desarrollará del 4 al 15 de julio; de acuerdo a la dinámica de los procesos anteriores, se garantiza la formación de dos grupos para la carrera de Economía y uno para Ingeniería Financiera; con relación al proceso de admisión de la Maestría en Ciencias Económicas y Sociales, el Presidente, concede la palabra al Dr. Benjamín Saavedra, quién precisa que hoy es el último día para la preinscripción, razón por la cual no se encuentra la Coordinadora de la Maestría, que es quién tiene mayores detalles al respecto. El Director comenta que al último corte que se le informó, se registraban más de cuarenta solicitudes; sobre el tema el Dr. Gerardo López Cervantes señala, que considerando la malas experiencias en promociones pasadas, se debe establecer mecanismos para garantizar mayor integración de los alumnos al programa de Maestría; con base en tal propuesta el C. Presidente, somete a consideración y no habiendo objeción al respecto, por unanimidad, se toma el siguiente:

ACUERDO 543: Atiéndase con especial diligencia el proceso de admisión de la Maestría en Ciencias Económicas y Sociales, para efecto de generar las acciones necesarias a fin de garantizar el mayor compromiso y entrega posible entre los aspirantes que ingresen al Programa.

Reyes

Sedano Prieto

López

Bojórquez

SA

Por lo que corresponde al inciso c) el Presidente informa de la participación, desde hace dos meses, en el programa de "En Corto" que se transmite por Radio UAS, señala que cada jueves se asiste a dicho espacio, manifiesta la invitación es abierta para los integrantes de este Consejo y para los miembros de la comunidad de la FACES, precisa que esta actividad, es coordinada por el Dr. Irvin Soto Zazueta, en su carácter de Coordinador de Investigación.

Para cerrar el punto de información General, el Presidente informa sobre el seguimiento a las metas alcanzadas conforme a los lineamientos señalados en el Plan de Trabajo y se compromete a enviar, vía correo electrónico, a los consejeros dicha información.

Para el desahogo del punto número 4, el Presidente da cuenta de una solicitud del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales, al que procede a dar lectura, de dicho texto se desprende que el Comité, aprobó cambio de modalidad en cuanto al periodo para convocar a la siguiente promoción, pasando de generacional a bianual, en consecuencia solicita el aval de este H. Consejo para iniciar los trámites ante las instancias externas de la Facultad y obtener la autorización para lanzar convocatoria para la promoción 2017-2020; en el uso de la voz el Dr. Benjamín Saavedra, informa que esta iniciativa es producto de una serie de reuniones de trabajo encabezadas por el Dr. Mario Nieves, Director de la DGIP, quién ha puesto especial énfasis en la necesidad de acortar los tiempos en que se convoca a nueva promoción del Doctorado, precisando que el Plan de Estudios no sufrirá cambio alguno; así mismo se informa de la reestructuración del Núcleo Académico Básico; no habiendo más solicitudes de participación, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 544: Se aprueba la solicitud de reedición del Doctorado en Ciencias Sociales promoción 2017-2020, en los términos solicitados por su Comité Académico, en consecuencia, se autoriza para que se realicen las gestiones pertinentes ante el Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa y/o ante las demás instancias competentes, en los términos previstos por la normatividad universitaria aplicable, hasta alcanzar su debida aprobación por el H. Consejo Universitario.

En el punto número 5, el Presidente informa que en su Plan de Trabajo contempla la instalación de un Consejo Consultivo y de Vinculación Social de la FACES, siguiendo el esquema general de la UAS, espacio que considera de gran pertinencia para recibir opiniones de los diversos sectores de la sociedad que vengán a nutrir la actividad cotidiana de nuestro centro de estudios, razón por la cual solicita que este H. Consejo respalde la integración de dicho órgano y propone se forme una Comisión integrada por el Presidente y el Secretario de este Consejo, más dos consejeros, para que se ocupen de los trabajos y presenten una propuesta de estructura e integración para su futura aprobación; para tales efectos propone al Dr. Gerardo López Cervantes y a la C. Karolina Beltrán Alvarado; no habiendo más participaciones sobre el punto, el C. Presidente somete a votación la propuesta y por unanimidad se toma el siguiente:

Reyes  
Cedano

Pretor

Rubén Rentería

Dr. Gerardo López Cervantes

ACUERDO 545: Se aprueba la integración del Consejo Consultivo de Vinculación de la FACES y se comisiona a los consejeros Dr. Gerardo López Cervantes y Karolina Beltrán Alvarado, para que junto con el Presidente y Secretario del Consejo Técnico, coordinen los trabajos sobre el tema, hasta su debida instalación.

Por lo que se refiere al punto de Asuntos Generales, se informa de la existencia de un oficio que contiene la petición del C. Reyes Cedano Prieto, solicitando el aval de este máximo órgano de cogobierno, para gestionar su incorporación al programa de Doctores Jóvenes, acreditando ha sido aceptado para realizar estudios de Maestría en Economía Ambiental que imparte el Centro de Investigación y Docencia Económicas, según el contenido del oficio en cuestión; el C. Presidente expresa su convicción de que se otorgue dicho aval, dada la trayectoria académica del peticionario y la necesidad institucional de formar nuevos cuadros académicos que vengan a contribuir con la calidad en la oferta educativa de nuestra facultad; el Dr. Gerardo López Cervantes, respalda dicha necesidad y pregunta sobre el número de avales que se han otorgado en la actual gestión; no habiendo más opiniones al respecto, el C. Presidente somete a votación la petición y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 546 Se postula al C. REYES CEDANO PRIETO para que solicite su incorporación al Programa de Formación de Doctores Jóvenes en Áreas Estratégicas y en tal condición, curse estudios de Maestría y en su momento de Doctorado; en particular, presenta carta de aceptación para ingresar a la Maestría en Economía Ambiental que imparte el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Agotado el orden el día, y a pregunta expresa del C. Presidente sobre si algún consejero desea hacer uso de la palabra para abordar algún asunto no enlistado en el punto de Asuntos Generales, siendo las doce horas con cinco minutos del día, mes y año citada al inicio, el C. Presidente, declara concluida la sesión.

Dr. Jorge R. Figueroa Elenes  
Presidente

Dr. Francisco Higuera Castro  
Secretario

C. Hugo Alfonso Figueroa Noriega

Dr. Rafael Rentería Zatarain

Reyes Cedano Prieto.

C. Karolina Beltrán Alvarado

  
Mc. Jesús Arturo Carrillo López

C. Luis Enrique Armenta Verdugo

  
Mc. Cesar M. Valenzuela Espinoza

  
C. Maricarmen Nevarez Petriz

  
Dr. Gerardo Lopez Cervantes

C. Reyes Cedano Prieto

Reyes Cedano Prieto.